

EL CORAZÓN DE NUESTRA SRA. DEL CÁRMEN

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no esta conmigo está contra mi. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

El que no recoje conmigo desparrama.

San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

JULIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El respeto y el amor del nombre de Jesús

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos pronuncien á menudo con respeto y amor el nombre de Jesús.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Inclinar la cabeza al nombre de Jesús.

Recomendaciones especiales:

- 1.ª El nuevo Prelado de esta Diócesis.
- 2.ª Las obras de propaganda y celo.
- 3.ª Espíritu de oración para los devotos del Corazón de Jesús
- y 4.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Treinta y nueve conversiones.—Un negocio espiritual de mucha importancia.—Seis obras de celo.—Consejo y protección en varios asuntos.—Cuatro vocaciones.—Buen éxito en unos exámenes.—Espíritu de abnegación para una celadora y de fortaleza para otra.—Tres asuntos importantes.—Diez y seis gracias espirituales y cuatro temporales.—Unión para dos familias.—Protección para otra.—Espíritu de recogimiento para una persona.—Treinta enfermos.—Cuarenta intenciones particulares.—Acción de gracias por veinte y cuatro favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 22.—Santa María Magdalena.
» 31.—San Ignacio de Loyola.

†

Se recomienda la aplicación de sufragios por D.ª Sofía Escudero Vda. de Martorell, Vicepresidenta de este Centro local, por D.ª Ana Montanari de Mercadal, y por el Celador D. Bernardo Sintés y Deyá, últimamente fallecidos.

A. M. D. G.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen

La procesión general de Ntra. Sra. del Cármen que el domingo día 20 de los corrientes celebrará esta Parroquia dedicada á la Santísima Virgen del Carmelo, saldrá á las seis y media de la tarde siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Cármen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, Isabel II, Rosario, plaza Retiro, Angel, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta, Anunciavay, San Fernando, Reina; Castillo y plazas Príncipe y del Cármen.

ADVERTENCIAS

1.ª Los niños que deseen concurrir á la Procesión, ya en colectividad ó bien individualmente, llevarán pendones ó ramos de flores naturales y para su organización habrán de presentarse á las cinco y media de la tarde en el Claustro del Cármen.

2.ª Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa se organizarán á las seis de la tarde en el citado Claustro, donde encontrarán cirios á su disposición.

3.ª Se invita á los señores vecinos de las calles que debe recorrer la Procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Mahón 5 Julio de 1902.

El Regente de dicha Parroquia,
Pedro Pons, Pbro.

ASOCIACIÓN DE LA VELA Y ORACIÓN AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Se recomienda á las oraciones de los Asociados el alma del hermano difunto D. Bernardo Sintés y Deyá, y se les interesa se sirvan asistir á la Misa de reglamento que en su sufragio se celebrará el Jueves 17 de los corrientes, á las siete y media en la capilla del Santísimo de la parroquia de Sta. María.

El Director.

SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA

El turno n.º 2 *Cor Jesu* celebrará su vigilia ordinaria mensual en la noche del próximo martes día 15 al miércoles 16 del actual. Se aplicará dicha Vigilia, así como la Misa que en ella se celebra por el eterno descanso del alma del socio activo de este turno D. Bernardo Sintés y Deyá (q. d. g. g.) fallecido el día 1.º de los corrientes, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General.

Mahón 12 Julio 1902.

M. Pujol, Srío.

CULTOS

En Santa María

Octavo domingo después de Pentecostés.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas acostumbradas. La Mayor se cantará á las diez en cuyo Ofertorio predicará la homilía del propio Evangelio el Sr. Lic. D. Gabriel Coll, Vicario, y la Misa última.

Por la tarde: A las tres y media se cantarán Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, y Rosario al Altar de la Cofradía.

Viernes.—concluida la Misa primera se practicará el piadoso «Via-Crucis.»

Continúa en San Antonio Abad el Solemne Octavario de Nuestra Sra. de los Desamparados, que terminará mañana, á las cinco de la tarde.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen

Segundo domingo de Julio.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la Mayor predi-

cará el Rdo. Sr. Regente. A las tres y media de la tarde, Vísperas, Rosario y seguidamente enseñanza de doctrina cristiana.

Martes.—Vigilia de la Conmemoración solemne de Ntra. Sra. del Cármen. Por la tarde empieza el Jubileo del Santo Escapulario. Al anochecer solemnes Completas y principio del Novenario.

Miércoles.—Fiesta principal de la Orden 3.ª Carmelitana. A las siete, Misa de Comunión general. A las diez Misa solemne con orquesta, en cuyo ofertorio predicará el Rdo. D. Matías Nuza, Pbro. Vicario de la Concepción. Terminada la Misa, el Rdo. Sr. Director de la Cofradía y Comisario de la Orden 3.ª en esta ciudad, dará la Bendición Papal. Al anochecer seguirán los cultos de la Octava.

Durante la misma, se cantará á las ocho, Misa solemne. Hay concedidas muchas Indulgencias para todos los fieles que visiten la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, durante el octavario.

Parroquia de San Francisco

Segundo domingo de Julio.—Misas rezadas á las horas de costumbre. Durante la de las siete se practicará el devoto ejercicio propio del día 13 en honor de San Antonio de Padua. A las diez la Misa mayor, con homilía por el Rdo. Sr. Cura-Económico. A las dos y media enseñanza del Catecismo; á las tres y media Vísperas y Rosario.

Martes 15.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve en el altar de San Antonio de Padua. Adoración nocturna. Vigilia ordinaria, comenzando á las diez. Turno «Cor-Jesu».

Jueves 17.—Misa rezada á las siete, durante la cual se rezará la Corona de las siete alegrías de la Santísima Virgen á intención de La Liga de oraciones.

Iglesia de las Concepcionistas

Mañana domingo á las seis y media la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús tendrá Misa de comunión general.

A las cinco de la tarde exposición de S. D. M. practicándose los cultos de segunda Dominica, predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó Pro. M. A.

Miércoles.—Al anochecer se dará principio al piadoso octavario dedicado á Ntra. Sra. del Cármen.

Sábado.—Terminados los cultos del octavario se practicará el ejercicio del día diez y nueve conzagrado al glorioso Patriarca San José.

Oratorio Carmelitas

Hoy á las 7 y cuarto las Hermanas Carmelitas obsequiarán á su excelsa Patrona con solemnes Completas; y mañana domingo, á las 7, Misa cantada con sermón que dirá el Rdo. D. Narciso Pinedas, Pbro.



¡Pobre sociedad!

Jerez 27.—La huelga se agrava. Los campos van quedando solos, como en Viernes Santo.»

Campos desiertos... , caseríos sin habitantes... , abandonada la ganadería... , y en cortijos y en viñas, en haciendas y en huertas, en apriscos y encerrados la soledad sustituyendo á la animación... , ¡Qué aspecto trn lúgubre presenta la feraz, la hermosa, la exhuberante Andalucía!

Los campesinos repléganse al poblado, retratando en sus tostados rostros sombrías impresiones.

Los patronos se reúnen y adoptan acuerdos, preparándose á resistir

—¡No más explotación!—gritaban aquellos.

—¡No más imposiciones!—piden éstos.

El fatídico espectro de la huelga general levanta la cabeza por falta de previsión y de sensatez, de fe y de caridad; se encuentran frente á frente el capital y el trabajo, y el propietario con sus riquezas y el pobre con su sudor, y peligran el derecho de aquél y el bienestar, la tranquilidad y hasta el pan de éste.

Ayer Carmona, Sevilla, Morón y Huelva; hoy La Línea, Jerez y casi toda la provincia de Cádiz... Era de esperar. Mil veces dimos la voz de alerta, pero unos confiaron en los fusiles y otros se engañaron con la tranquilidad aparente.

La huelga, la terrible virgen roja, lanza gritos de excitación, agita la antorcha de la discordia y vierte en los corazones hiel y odio.

¡Pobre Andalucía!

No hay sosiego posible cuando todo es permitido menos el Evangelio, cuando hay libertad para todos menos para los que siguen á Cristo; cuando arriba se considera cual báquico festín el valle de lágrimas donde la humanidad expía y se purifica, y abajo no se contentan con las migajas de él.

Teniendo los goces materiales como aspiración suprema, quienes los poseen quieren todo para sí, y los que de ellos carecen exigen, con razón, una parte.

—Si no hay más existencia que ésta—dice el rico,—coronémonos de rosas, apuremos la dorada copa del placer y lleguemos á la muerte ahitos de goces y con la sonrisa en los labios

—Si no hay más bienes que los que nos ofrece esta vida—exclama el pobre,—ven-ga mi participación en ellos...—Y ricos y pobres sin fe y sin esperanza, los unos disponiendo de los organismos del Estado y los otros del número, se disputarán la presa.

Hubo un tiempo en que el sacerdote, mostrando la imagen ensangrentada de Cristo predicando caridad y resignación, establecía corrientes de amor y hacía que amos y servidores, patronos y obreros se llamasen hermanos. Entonces no existieron cuestión social ni conflicto social, ni revolución social, y ante Cristo, Padre de los hombres, el poderoso inclinaba humildemente la cabeza y el débil la levantaba con orgullo.

El nombre y la doctrina de Cristo bastan para apagar odios y evitar que se reprodujera constantemente en nuestro planeta la triste historia de Caín y Abel.

Ahora mirado con prevención el sacerdote y no considerado Cristo como Padre, los que debían ser hermanos se aprestan á luchar como enemigos, y cual en el festín de Baltasar, aparece ante los espantados ojos de esta sociedad materialista un fatídico letrero de ¡Guerra á muerte!

Sí, de guerra en la que solo entrarán como factores el egoísmo, el odio, el motín, los batallones, la violencia, la coacción y la represión, es decir: la fuerza, la fuerza y la fuerza.

Al amor le sustituyó el odio, á la caridad el egoísmo, á Cristo la materia... ¡Amargos serán los frutos de estas sustituciones! Porque ¡desgraciado el rico que sólo apoya su derecho en las leyes promulgadas por los hombres y en la eficacia de los proyectiles! Y ¡desgraciado el pobre que para mejorar su situación no encuentra otro camino que la violencia!

¡Pobre sociedad!

RAFAEL SANCHEZ ARRÁIZ.

(Del Correo de Andalucía.)

Canalejas y las logias

La campaña antirreligiosa que está llevando á cabo el señor Canalejas no podía menos de excitar el júbilo de las logias, en cuyas reuniones se han derrochado los ditirambos en favor del exministro de Agricultura.

En muchas de ellas, además, se han presentado y probado proposiciones nombrando á Canalejas «venerable de honor» y hasta se ha tratado, por iniciativa según se dice, del masón Francos Rodríguez, que recientemente ha dejado la dirección del periódico «El Globo» para servir de heraldo al portaestandarte del anticlericalismo, de elevarle á la categoría de grancomendador y gran maestro de toda la masonería española, á imitación de lo que se hizo con Ruiz Zorrilla en los tiempos de la revolución de Septiembre de 1868.

La idea ha tenido excelente acogida en el pueblo masónico, esto es, entre el vulgo de las logias; pero no ha sucedido lo mismo respecto á los primates, pues de llevarse á cabo el proyecto, Morayta, Jimeno y los demás que hoy se han formado en España un oriente masónico para su uso y provecho particular, tendrían que renunciar á sus puestos, y esto en manera alguna les conviene.

Mas como tampoco pueden oponerse de una manera franca á este proyecto, pues eso quizás les restase gran número de adeptos, han optado por ofrecer á Canalejas el título de comendador honorario de la confederación masónica española, con lo cual aparecerá el exministro de Agricultura como jefe de toda la masonería española, sin detrimento de las ventajas que cada uno de los actuales grandes maestros de los orientes en que están divididas las logias españolas, saca del ejercicio de su respectivo cargo.

Según los informes que hemos podido adquirir acerca de este asunto, ya han ido varias comisiones de los menci uados orientes á visitar al señor Canalejas, llevándole los diplomas correspondientes del título *honorífico* que le han otorgado; y se añade que Canalejas los ha aceptado pronunciando largos discursos en los que ha declarado que las doctrinas de la masonería son las suyas, y que las mantendrá en todos sus actos y palabras.

Con esto han creído los actuales grandes maestros de las logias de España conjurado el peligro de quedarse reducidos á la categoría de cola de león, en vez de ser, como ahora, cabeza de ratón; pero Francos Rodríguez y los amigos con que éste cuenta en la masonería no se conforman con eso, y siguen trabajando para que el cargo de comendador *honorario* que ahorn han otorgado esos orientes á Canalejas, se convierta en efectivo.

Veremos si lo consiguen.

(La Lectura Dominical.)

Declaraciones del señor Silvela

De «La Correspondencia», de anoche:

«Uno de nuestros redactores ha consultado al ilustre jefe del partido conservador acerca de la opinión que le merece el último decreto del conde de Romanones sobre las inspecciones de enseñanza.

El Sr. Silvela ha sido muy explícito al hablar con nuestro compañero, y las declaraciones que ha hecho éste, y que creemos que los lectores conocerán con interés, pueden reflejarse en estos términos:

El decreto revela un espíritu enteramente contrario al de la Constitución del 76, que autoriza á todos los españoles á elegir su profesión y á aprenderla como mejor les parezca. La contradicción resulta aún mayor respecto al sentido democrático de la del 69, con el que decían antes los liberales que iban á interpretar la Constitución vigente.

Los liberales de la revolución, enemigos del sistema preventivo, reconocían el derecho individual absoluto de fundar y mantener establecimientos de instrucción *sin previa licencia*.

Es, por tanto, la nueva disposición ministerial una prueba más de la bancarrota del actual liberalismo, una rectificación en la enseñanza de los principios democráticos.

Las disposiciones sustanciales del decreto son una red de recursos burocráticos, que pueden servir para molestar á los adversarios y ayudar á los amigos.

Parecen escritas bajo la plácida impresión de una eternidad ministerial en que se recreará el actual Gobierno.

Cohibir el principio de libertad es siempre censurable, y cuando además se vive en un país de turno de partidos y de rápida sucesión de hombres es también inocente, porque las más de las veces se ponen las propias armas en manos del enemigo.

¿Qué significa el art. 19 del decreto, en que se dice que «el director será responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado?»

¿Es que no se podrá enseñar nada contrario á la compraventa, al retracto gentilicio, á la sociedad de gananciales ó á cualquiera otra institución del derecho civil?

¿Y en el orden político? ¿Será delito criticar la ley electoral, la inmunidad parlamentaria ó la organización del Senado, por ejemplo?

Bien es verdad que entre estos órdenes protegidos no se cita en el decreto el eclesiástico. ¿Será este el sentido recóndito de la disposición? Conviengamos en que, de ser así, no puede tomarse muy en consideración la obra del conde de Romanones.

Con ese artículo no hay institución de enseñanza que pueda sustraerse á la arbitrariedad ministerial.

Para ser reaccionario y jacobino lo primero que se requiere es fuerza y tener por largo tiempo segura la tiranía; cuando el jacobismo es como el de los actuales ministros, resulta poco temible. Imitan á nuestros vecinos de Francia, sin tener en cuenta que las condiciones de ambos países son muy distintas, y por no conocerlas, sin duda, les sucede lo que á un legislador nuestro, que al intentar aplicar á España un Código rural ya anticuado en Francia, establecía como gran privilegio para los agricultores el que no pudiesen ser presos por deudas, cuando de tal beneficio disfrutaron constantemente todos los españoles.

Todo se reduce á resolver en la «Gaceta» cuestiones que no existen y á perseguir fantasmas no domiciliados por aquí, y entretanto lo que más importa se queda sin resolver y está cada día peor.

En suma, el último decreto del conde de Romanones descansará eternamente en la colección legislativa, y sólo servirá para aumentar más aún el caos existente en la legislación de Instrucción pública de nuestra patria.»

ORO DE LEY

CAUSAS DE LA SERVIDUMBRE

A favor de crímenes y vicios oprime un tirano á toda una nación. ¿Mas sabés por qué le es dado oprimirla? Porque es una nación apocada, nación sin fé, nación que ya no tiene ni aun el valor de la desesperación; nación, en fin, á quien le queda sólo... el silencio del miedo.

Los crímenes, pues, de algunos hombres echan sobre un pueblo las cadenas y la baja de este pueblo lo armará á sí propio.

¡Ah si fuera este pueblo, ó al menos gran parte de él verdadera, eficaz, ardientemente cristiano; si gozase de la libertad moral, es decir, del predominio de la razón sobre las malas pasiones que vino á establecer sobre las bases de la fe y la caridad Jesucristo, ¿fuera en él ni aun posible la servidumbre? La nobleza sólo de su actitud haría retroceder al tirano y morir de vergüenza á los egoístas que le rodean.—(Aparisi y Guijarro.)

BOCETOS

La guerra del Transvaal que ha tenido tanto episodio heroico, cuenta también uno eminentemente bufo.

Al principio de la guerra sud-africana el coronel alemán Sehial—compañero de destierro actualmente del general Cronge en Santa Elena—efectuó un reconocimiento en las inmediaciones de Elandslagte, acompañado de escaso número de soldados.

Durante su ausencia, los alemanes que constituían su «comando» sorprendieron la estación ferroviaria de dicha población, en que se hallaba formado un tren cargado de víveres y bebidas.

El soldado alemán no es refractario ni mucho menos á echar un trago de whisky ó branay, cuando se presenta ocasión propicia para ello, sobre todo cuando el jefe no está presente.

Así lo hicieron los alemanes en cuestión, pero con tanta profusión y tanta prisa se dedicaron al trasiego, que á la media hora el «comando» entero dormía como un solo borracho.

Entre tanto un espía inglés avisó lo que ocurría á un batallón de «higlanders» acampado en las inmediaciones.

Llegaron los escoceses á paso de carga, y sin disparar un tiro hicieron prisioneros á todos los durmientes.

Luego para celebrar la fácil hazaña creyeron los vencedores oportuno en extremo brindar á la salud de Eduardo, y así lo hicieron, prolongándose de tal modo la serie de los brindis, que á poco, apresados y prisioneros dormían á pierna suelta.

Como quiera que los alemanes habían bebido antes que los ingleses, era natural que salieran de su letargo antes también que ellos.

Así ocurrió y una vez despojados se llevaron el tren de provisiones y... todos los «higlanders.»

MENORCA

Hallándose enfermo, de alguna gravedad el señor Comandante de Artillería D. Pedro La Llave, Ayudante del Exmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, recibió anoche el Stmo. Viático, que á petición propia le fué administrado por el Rdo. señor Cura Económico de San Francisco.

Los Exmos. Sres. Aguilár y Morales con gran número de Sres. Jefes y Oficiales y otros amigos del Sr. La Llave acompañaron á S. D. M. desde la Parroquia de Sta. María hasta el hotel Bustamante donde se hospeda el paciente, quien además de hacer en alta voz la confesión general y contestar á todas las preguntas del sacerdote, rezó con edificante fervor la oración del Stmo. Sacramento después de recibir la Sagrada Hostia.

Muy de corazón pedimos al Señor se digne restituir al enfermo la salud corporal si así conviene á su salvación eterna.

Según anuncio en la sección correspondiente la próxima vigilia que en la noche del martes al miércoles próximos celebrará el Turno 2.º de esta Sección Adoradora Nocturna, será aplicada por el que fué socio activo, nuestro inolvidable amigo D. Bernardo Sintés Deyá (q. g. g.)

Las Cuarenta Horas circulares continuarán en la Ayuda Parroquia de la Concepción, estando el Señor de manifiesto desde las 7 á las 8 y media de la tarde.

El Consejo particular y las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul, celebrarán el próximo sábado día 19 del actual, con motivo de la fiesta del Apostol de la Caridad, la tercera de sus festividades anuales. Asistirán á las siete de la mañana á la Misa de Comunión general que se dirá en la Iglesia de San José, celebrándose al atardecer la Junta general reglamentaria.

Terminadas las operaciones de la siega ocupan nuestros labradores en la trilla de cereales. Parece que en general la cosecha de Menorca será mediada, en vista de que la granazón no se ha operado en buenas condiciones.

A fines del mes actual llegará procedente de New-Castle un vapor extranjero conduciendo 400 toneladas planchas de hierro para el Dique y una partida de carbón.

En la sección correspondiente detallamos los solemnes cultos que la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen celebrará en estos próximos días para conmemorar la fiesta de su gloriosa Titular, la Santísima Virgen del Carmelo, á la que desde tiempo inmemorial profesan los mahoneses especial veneración.

Mañana, como segundo domingo de mes, los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús celebrarán su Misa de Comunión mensual en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas, empezando á las seis y media.

Dícese que el lunes saldrá para la mar el crucero guarda costas español «Vitoria», que desde hace algunos días permanece fondeado en nuestro puerto.

El domingo día 27 de los corrientes celebrará la Academia de San Estanislao una solemne velada literario musical, empezando á las 9 de la noche para conmemorar el tercer Aniversario de su instalación é inaugurar la Sección de Socorros Mútuos que en estos días se está formando, como hijuela de la Academia, con reglamento especial y dirigida por una Comisión administrativa.

Oportunamente se publicará el programa de la aludida fiesta literaria.

En uno de los próximos números, tal vez en el inmediato, publicaremos la reseña de la segunda fiesta de las espigas celebrada por esta Sección Adoradora Nocturna, según se ha servido ofrecernos el Sr. Adorador encargado de su redacción.

El martes llegó procedente de Suecia y Valencia el vapor dinamarqués «Tiber» que desembarcó un cargamento de maderas para los Sres. Bielle Tudury y C.ª de esta.

Salió ayer dicho buque en lastre para Marsella.

Es muy probable que se verifiquen dos viajes á Argel por los vapores de «La Marítima». El primero en este mes con el «Menorquín» y el segundo en Agosto próximo con el «Nuevo Mahónés». Si resulta un hecho el fletamento se publicarán las condiciones y precios de dichas expediciones extraordinarias.

Ha sido nombrado gobernador de Baleares D. Gabriel Rodríguez España, que actualmente lo es de Orense.

El agraciado cuenta entre sus méritos haber dirigido por algún tiempo la Revista parlamentaria, y es además íntimo amigo del general Weyler.

SUSCRIPCIÓN para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	10.476'30
Rdo. D. Narciso Panedas (2. ^a vez).	2'50
Una devota de la Virgen, en acción de gracias.	1'00
Una devota de la Virgen (3. ^a vez).	1'00
Total.	10.480'80

(Continuará).

Ciudadela

El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, S. V., el sábado por la tarde bendijo una nueva campana para ser colocada en la torre de la iglesia de San Agustín.

—Solemísima resultó la fiesta celebrada el domingo último en honor del S. C. de Jesús. Dijo la Misa de comunión el Sr. Vicario Capitular, quién, después de oportuna plática, administró la S. Comunión. La Misa mayor fué oficiada por el M. I. Dr. D. Antonio Sintés, canónigo Penitenciario, ocupando la Cátedra Sagrada el Muy Ilustre Licd. Sr. Maestrescuela. La capilla de música ejecutó una hermosa partitura. En la procesión que se efectuó por la tarde, dos largas hileras de caballeros con cirios acompañaban, juntamente con el Rdo. Clero é Ilmo. Cabildo, á Jesús Sacramentado, que era llevado bajo pábulo por el M. I. Sr. Vicario Capitular. Seguía el M. I. Ayuntamiento y numeroso grupo de señoras.

Durante la procesión se cantó el popular «Corazón Santo» y el himno de la Peregrinación Menorquina á Roma.

Una banda de música amenizó con sus tocatas tan religiosa fiesta.

—En la S. I. Catedral se celebró el miércoles el aniversario de los héroes de Nueve de Julio. Fué celebrante en la Misa de *Requiem*, el Muy Ilustre Lic. Sr. Arcediano, habiéndose ejecutado por la capilla de música una partitura del Maestro Rdo. D. Damián Andreu, Pbro.

Al final se cantó el responso de Canetti.

Pronunció la Oración fúnebre el Lic. Rdo. don Pedro Cavaller, Pbro. quién ostentaba en su pecho la placa del Mérito Militar que le fué concedida por la gloriosa defensa que hizo en Cuba, del pueblo é iglesia de Esperanza, cuando la guerra con los Estados Unidos.

El orador fué escuchado con religioso silencio y marcado interés por la concurrencia.

PASATIEMPOS

He aquí en que términos se despidió tiempo atrás de sus feligreses un pastor protestante residente en una población norteamericana:

«Hermanos míos, nuestra separación no ha de ser penosa por tres razones 1.^a porque no me amais; 2.^a porque no os amais entre vosotros y 3.^a porque el Señor tampoco os ama.

»Si me amaseis, me habríais pagado mi sueldo de estos dos últimos años; si os amaseis, habría yo celebrado algunos matrimonios más, y si Dios os amase, habría llamado á su gloria á muchos de vosotros, y yo habría cobrado gran número de funerales.»

En un juzgado:

—Señora, ¿qué edad tiene V.?

—Pues, treinta años.

—¡Hum!—replicó el juez mirándola á la cara, arrugada como una pasa.—Creo que los tendrá usted bien *cumpliditos*, ¿eh?

—¡...!

—Pero, ahora que recuerdo; si vino usted hace cuatro años y ya entonces dijo usted que tenía treinta.

—¡Pues qué, ¿piensa usted que yo soy de esas personas que hoy dicen una cosa y mañana otra?

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G., Francisco Ruiz, Secretario.

Imp. de M. Parpal.—Mahón

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler para idem idem	25 »
Idem para idem (con 9 brillantes)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem	25 »
Idem para señora idem	50 »
Idem para idem (brillante grueso)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Medallas con la efígie de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska 100 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras. GRATIS se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ENSEÑANZA ESPECIAL PARA SEÑORITAS

CLASES DE

Lectura racional ó analítico-educativa

Reforma de letra

Lengua Castellana con ejercicios de Ortografía y Redacción

Aritmética práctica ó resolución de problemas

Geografía descriptiva particularmente de España

Nociones de Historia de España y Universal.

á cargo de los profesores

D. BARTOLOMÉ ALLÉS Y PONS

y D.^a VICENTA PÉREZ DE ALLÉS

CUESTA DE DEYÁ, 21.

NOTA La enseñanza será colectiva y por la tarde, durando las clases hora y media.